

CORPORACION UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO

14 de julio de 2008

En Santiago de Chile, a catorce de julio de 2008, siendo las 12:00 hrs., se reúne el Directorio de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio de calle Mac Iver 370 de Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia del titular, señor Gutenberg Martínez Ocamica, del Vicepresidente señor Walter Oliva Munizaga y con la asistencia de los siguientes Directores: señores Ernesto Corona Bozzo, Edmundo Hermostilla Hermostilla, Héctor Altamirano Cornejo, Gonzalo Torre Griggs, Francisco Salazar Parra, Andrea Busquets Kretschmer y Mercedes Aubá Asvisio. También se encuentra presente el señor Héctor Casanueva Ojeda, Vicerrector Académico. Oficia como Secretaria, la señora Mercedes Aubá Asvisio.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Varios

En el primer punto. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad sin observaciones.

En el segundo punto. El señor Presidente informa que tuvo lugar la Visita de Verificación, determinada por el Consejo Superior de Educación, en relación al cumplimiento de acciones ordenadas por dicho organismo. Esta visita tuvo lugar el 26 y 27 de junio pasado.

Los Directores inquieran información sobre el desarrollo de la mencionada visita.

El Presidente responde que toda la información requerida fue entregada a satisfacción a la Comisión, y el Registro Académico, que también fue inspeccionado, no presentó ninguna falencia.

El Presidente solicita el acuerdo del Directorio, para los efectos de modificar el contrato de arrendamiento del edificio que ocupa la Universidad, en el sentido de establecer que la modalidad de pago sea anual, por año vencido, al 30 de Abril del año siguiente, en razón de que en ese mes se recibe el pago de las matrículas el que se destinaría a ese efecto. El Directorio estima muy buena la propuesta, la

aprueba y faculta al Rector para que este suscriba la referida modificación de contrato.

Seguidamente, ofrece la palabra al señor Vicerrector Académico.

1. Licenciamiento. El señor Vicerrector señala que el Consejo Superior ha oficiado a la Universidad en relación a los procedimientos a seguir para obtener el licenciamiento. Al respecto, entrega a cada Director un informe sobre la situación de la Universidad y una minuta con los procedimientos del licenciamiento.
El plazo para entregar el expediente de licenciamiento vence el 30 de septiembre próximo.
Posteriormente, en el mes de noviembre está contemplada la Visita Integral de Pares y en diciembre deberá emitirse el pronunciamiento de Consejo Superior de Educación sobre la base de todos los antecedentes señalados.
2. Examinación. Seguidamente, indica que a contar de hoy y hasta el 1 de agosto se extenderá un período de examinación ordenada por el Consejo Superior de Educación.
3. Evaluación docente semestral. Está en proceso en estas fechas. La evaluación se compone de la realizada por los alumnos y por los Directores de las escuelas, y la autoevaluación de cada académico, de acuerdo a una pauta. Los resultados ponderados dan el resultado final.
4. Evaluación del grado de satisfacción estudiantil. También está en proceso este mes.
5. Educación Continua. La Universidad le otorga gran importancia., habiéndose iniciado un curso de Lenguaje y Comunicación y otro de Matemáticas, de 4 meses, dirigido a 140 profesores de Educación Básica.
6. Admisión segundo semestre. Este proceso se inició para las carreras de Derecho vespertino, Psicología vespertino (por primera vez), Auditoría y Educación Básica.
7. Extensión. Entre otras actividades, cabe destacar:
 - Seminario Internacional "América Latina. Visión y Futuro". Tuvo lugar el 28 de Junio con apoyo de la Fundación INTERCAT de España.
 - Diplomado Internacional sobre "Relaciones Internacionales y Renovación del Pensamiento", con la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer.

En el tercer punto. El señor Presidente señala que procede la entrega del Premio Don Quijote de la Mancha y solicita a los miembros del Directorio la proposición de nombres destacados para recibir este galardón.

aprueba y faculta al Rector para que este suscriba la referida modificación de contrato.

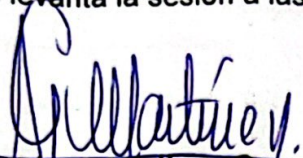
Seguidamente, ofrece la palabra al señor Vicerrector Académico.

1. Licenciamiento. El señor Vicerrector señala que el Consejo Superior ha oficiado a la Universidad en relación a los procedimientos a seguir para obtener el licenciamiento. Al respecto, entrega a cada Director un informe sobre la situación de la Universidad y una minuta con los procedimientos del licenciamiento.
El plazo para entregar el expediente de licenciamiento vence el 30 de septiembre próximo.
Posteriormente, en el mes de noviembre está contemplada la Visita Integral de Pares y en diciembre deberá emitirse el pronunciamiento de Consejo Superior de Educación sobre la base de todos los antecedentes señalados.
2. Examinación. Seguidamente, indica que a contar de hoy y hasta el 1 de agosto se extenderá un período de examinación ordenada por el Consejo Superior de Educación.
3. Evaluación docente semestral. Está en proceso en estas fechas. La evaluación se compone de la realizada por los alumnos y por los Directores de las escuelas, y la autoevaluación de cada académico, de acuerdo a una pauta. Los resultados ponderados dan el resultado final.
4. Evaluación del grado de satisfacción estudiantil. También está en proceso este mes.
5. Educación Continua. La Universidad le otorga gran importancia., habiéndose iniciado un curso de Lenguaje y Comunicación y otro de Matemáticas, de 4 meses, dirigido a 140 profesores de Educación Básica.
6. Admisión segundo semestre. Este proceso se inició para las carreras de Derecho vespertino, Psicología vespertino (por primera vez), Auditoría y Educación Básica.
7. Extensión. Entre otras actividades, cabe destacar:
 - Seminario Internacional "América Latina. Visión y Futuro". Tuvo lugar el 28 de Junio con apoyo de la Fundación INTERCAT de España.
 - Diplomado Internacional sobre "Relaciones Internacionales y Renovación del Pensamiento", con la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer.

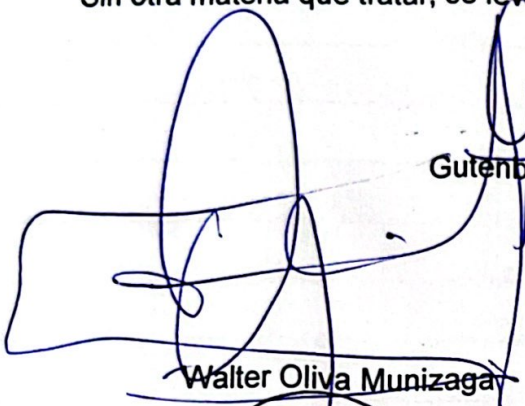
En el tercer punto. El señor Presidente señala que procede la entrega del Premio Don Quijote de la Mancha y solicita a los miembros del Directorio la proposición de nombres destacados para recibir este galardón.

Después de un intercambio de opiniones, los miembros del Directorio por unanimidad acuerdan entregar el referido premio a don Ricardo Ffrench - Davis, por su destacada carrera en el ámbito académico y público.

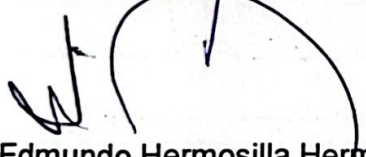
Sin otra materia que tratar, se levanta la sesión a las 13:32 horas.



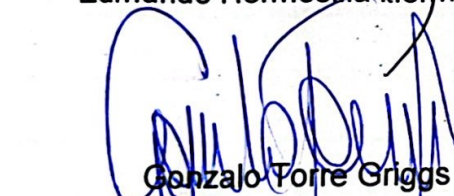
Gutenberg Martínez Ocamica
Presidente



Walter Oliva Munizaga




Edmundo Hermosilla Hermosilla



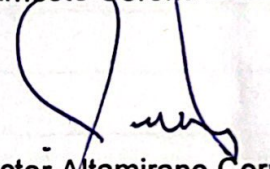
Gonzalo Torre Griggs



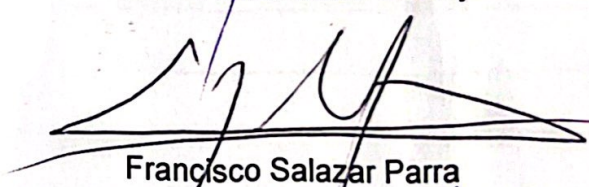
Andrea Busquets Kretschmer



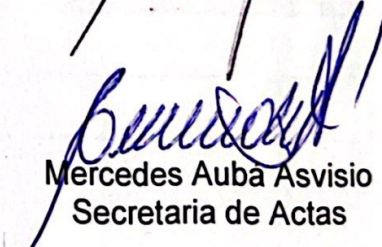
Ernesto Corona Bozzo



Héctor Altamirano Cornejo



Francisco Salazar Parra



Mercedes Auba Asvisio
Secretaria de Actas